

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 44

Fecha Estado: 18/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300219990070800	Ordinario	MARIO ANTONIO GRANADA PEREZ	MARIA NANCY VELASQUEZ CEBALLOS	Auto resuelve solicitud Requiere interesado en levantamiento de medida cautelar	15/03/2024		
05001310300220200021800	Ejecutivo Singular	PAVIMENTAR S.A.	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto resuelve solicitud (05001310301320210001300) No accede a solicitud de emplazamiento ni oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil; ya se allegó el Registro Civil de Defunción del demandado	15/03/2024		
05001310300220200021800	Ejecutivo Singular	PAVIMENTAR S.A.	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto pone en conocimiento (05001310301620210006500) En conocimiento de los demandantes respuestas a oficios; ordena emplazamiento de herederos determinados e indeterminados del demandado	15/03/2024		
05001310300220200021800	Ejecutivo Singular	PAVIMENTAR S.A.	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora comunicación de la Dian - Cali informando acumulación de embargos; no toma nota del embargo de remanentes comunicado por el Juzgado 9 Civil Municipal de Oralidad de Medellín	15/03/2024		
05001310300220220022600	Tutelas	EFREN DE JESUS HENAO C	NUEVA EPS	Auto ordena abrir incidente	15/03/2024		
05001310300220220026500	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	ANDERSON JOHAN LONDOÑO RESTREPO	Auto resuelve solicitud Niega solicitud de emplazamiento; requiere	15/03/2024		
05001310300220230017500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SOLUCIONES DLP SAS	Auto requiere Requiere parte demandante	15/03/2024		
05001310300220230043800	Tutelas	LUZ MARY RAMIREZ FRANCO	DIRRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	Auto que da por terminado incidente MARZO 15 DE 2024 CIERRA INCIDENTE DE DESACATO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	15/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220240003900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ANDREA CAROLINA CARDONA DELGADO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda; no se subsanaron requisitos que motivaron su inadmisión	15/03/2024		
05001310300220240004200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MATEO FERNANDEZ LONDOÑO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda; no se subsanaron requisitos que motivaron su inadmisión	15/03/2024		
05001310300220240006100	Tutelas	CARLOS ALBERTO GIRALDO CARVAJAL	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto que da por terminado incidente MARZO 15 DE 2024. CIERRA INCIDENTE DE DESACATO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	15/03/2024		
05001310300220240006900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JHON ALBORINGER ORTIZ AGUDELO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda; no se subsanaron requisitos que motivaron su inadmisión	15/03/2024		
05001310300220240010100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	LINA TERESA ZAPATA JIMENEZ	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena del rechazo de la demanda	15/03/2024		
05001400300620240011301	Tutelas	ANGELA MARIA CRESPO MURIEL	CATALINA MARIA CUARTAS LOPEZ	Auto decreta nulidad DECLARA NULIDAD DE LO ACTUADO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	15/03/2024		
05001400302020200073601	Tutelas	CAROLINA ANDRES SALAZAR BARRIENTOS	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto confirmado 15/03/2024. CONFIRMA SANCIÓN	15/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)